

*Cuadernos de*  
**MÚSICA**

I B E R O A M E R I C A N A

ÓRGANO CIENTÍFICO DEL INSTITUTO COMPLUTENSE DE CIENCIAS MUSICALES



INSTITUTO  
COMPLUTENSE  
DE  
CIENCIAS  
MUSICALES

VOLÚMENES 25 Y 26, 2013  
SEGUNDA ÉPOCA  
ISSN 1136-5536  
MADRID

*Cuadernos de Música Iberoamericana*  
Órgano científico del Instituto Complutense de Ciencias Musicales  
volúmenes 25-26, 2013, segunda época  
Enrique Cámara, Victoria Cavia y Juan P. Arregui (eds.)

**Director**

Emilio Casares Rodicio (ICCMU)

**Subdirectora**

Adelaida Muñoz Tuñón (SGAE)

**Consejo editorial**

Oliva García Balboa (ICCMU)

Judith Ortega (ICCMU)

Celsa Alonso (U. de Oviedo)

John Griffiths (U. de Melbourne, Australia)

**Consejo asesor**

Xosé Aviñoa (U. de Barcelona)

Juan José Carreras (U. de Zaragoza)

Francesc Cortès (U. Autónoma de Barcelona)

Victoria Eli (U. Complutense de Madrid)

Vicente Galbis (U. de Valencia)

José Máximo Leza (U. de Salamanca)

Begoña Lolo (U. Autónoma de Madrid)

Miguel Ángel Marín (U. de La Rioja)

Antonio Martín Moreno (U. de Granada)

Ángel Medina (U. de Oviedo)

Víctor Sánchez (U. Complutense de Madrid)

Javier Suárez-Pajares (U. Complutense de Madrid)

Carlos Villanueva (U. de Santiago de Compostela)

María Antonia Virgili (U. de Valladolid)

Consuelo Carredano (UNAM)

Juan Carlos Estenssoro (U. de Lille III, Francia)

Dinko Fabris (U. della Basilicata, Italia)

Marita Fornaro (U. de la República de Uruguay)

Fernando García Arancibia (U. de Chile)

John Griffiths (U. de Melbourne, Australia)

Louis Jambou (U. de París-Sorbonne, Francia)

Irma Ruiz (Conicet, Argentina)

Walter Sánchez (UM San Simón de Cochabamba)

**Grafía musical:** Juan Antonio Rodríguez

**Revisión de textos en inglés:** John Griffiths

©ICCMU

Fernando VI, 4, 28004, Madrid

[www.iccmu.es](http://www.iccmu.es) • [cuadernos@iccmu.es](mailto:cuadernos@iccmu.es) • [contacto@iccmu.es](mailto:contacto@iccmu.es)

Diseño: Equipo Nagual S. L.

Imprime: Gofer S. L.

ISSN: 1136-5536

D. L.: M-23823-1996

Miscelánea en honor a la profesora  
María Antonia Virgili Blanquet



# S U M A R I O

Cuadernos de Música Iberoamericana, VOLÚMENES 25-26, 2013

<b>Emilio Casares Rodicio.</b> <i>María Antonia Virgili Blanquet. Un compromiso con la música</i>	9
<b>Enrique Cámara de Landa.</b> <i>Anotaciones sobre la actual música religiosa tradicional de Soria</i>	19
<b>Paulino Capdepón Verdú.</b> <i>Decadencia y supresión de la capilla musical de la Colegiata de Talavera de la Reina en el siglo XIX: precedentes y causas</i>	35
<b>Victoria Cavia Naya.</b> <i>Mujeres, teatro, música y variedades: de las boleras y flamencas a las bailarinas de danza española (1885-1927)</i>	51
<b>Aníbal Enrique Cetrangolo.</b> <i>Rencores angelicales. El nacionalismo sentimental en Argentina</i>	75
<b>María Encina Cortizo.</b> <i>En torno al casticismo de Moreno Torroba: La Chulapona como epigono del sainete lírico</i>	99
<b>Mikel Díaz-Emparanza Almoguera.</b> <i>Procesos de tratamiento y análisis de sonido aplicados a registros sonoros de archivos de radio</i>	115
<b>Victoria Eli Rodríguez.</b> <i>El patrimonio musical en la convergencia entre musicología y etnomusicología</i>	133
<b>María Gembero-Ustárroz.</b> <i>Reflejos de la música revolucionaria francesa en la España napoleónica (1808-1814): cantos y propaganda política en calles y salones</i>	143
<b>John Griffiths.</b> <i>Catorce hijos y una sola vihuela: la familia Daza de Valladolid</i>	161
<b>Iván Iglesias.</b> <i>De “cruzada” a “puente de silencios”: mito y olvido de la Guerra Civil española en la historiografía musical</i>	177
<b>Bernardo Illari.</b> <i>De México a la Asunción: preámbulos musicales y misionales a las prácticas jesuítico-guaraníes</i>	189
<b>Elena Le Barbier Ramos.</b> <i>Universalidad de la imagen musical en el libro religioso de la Edad Moderna</i>	203
<b>Rubén López Cano.</b> <i>La investigación artística en los conservatorios del espacio educativo europeo. Discusiones, modelos y propuestas</i>	223
<b>Susana Moreno Fernández.</b> <i>Música, poder y estatus: los rabelistas en Cantabria</i>	243

<b>María Nagore Ferrer.</b> <i>Santiago de Masarnau, precursor del movimiento coral en España</i>	257
<b>Juan P. Arregui.</b> <i>Escenología, teatrología, musicología. Observaciones sobre una relación académica entre la dependencia y la resistencia</i>	275
<b>José Ignacio Palacios Sanz.</b> <i>Presencia de Aquilino Amezua en Valladolid. La introducción del órgano romántico</i>	295
<b>Leticia Sánchez de Andrés.</b> <i>La actividad musical del Ateneo Científico, Artístico y Literario de Madrid en el último tercio del siglo XIX</i>	309
<b>Víctor Sánchez Sánchez.</b> <i>El sentido de lo religioso en Giuseppe Verdi</i>	327
<b>Ramón Sobrino.</b> <i>Don Marino Soria: el Motu Proprio Tra le sollecitudini y el cecilianismo musical en Llanes (1921-1943)</i>	335
<b>José Ignacio Suárez García y Esther Arce Bayón.</b> <i>La música en la familia Sierra-Pambley: los fondos musicales de su Fundación en León</i>	353
<b>Grazia Tuzi.</b> <i>“Superponer sonidos, superponer culturas”. La construcción de una identidad nahua mediante la música y la danza</i>	367
<b>Carlos Villar-Taboada.</b> <i>Xoán Viaño (1960-1991) y su investigación en la expresividad musical</i>	387
<b>Edson Zampronha.</b> <i>Notación interpretativa: tres ejemplos</i>	405
<b>Julio Ogas Jofre.</b> <i>Carlos Guastavino. Músicas inéditas (recensión)</i>	421
OBRA COMPOSITIVA	
<b>Liz Mary Pérez de Alejo.</b> <i>Dos piezas cubanas</i>	425
<b>Agustín Javier Lázaro Santos.</b> <i>Ecos de exclamaciones, 2012</i>	443
<b>Mariela Rodríguez Rodríguez.</b> <i>Guateque</i>	467
<i>Tabula Gratulatoria</i>	477
<i>Catálogo de Publicaciones ICCMU</i>	483



JOHN GRIFFITHS  
Monash University of Melbourne, Australia

## Catorce hijos y una sola vihuela: la familia Daza de Valladolid

---

En los archivos de Valladolid se han encontrado documentos del siglo XVI sobre el vihuelista Esteban Daza y más de cincuenta de sus familiares. Hasta donde permiten los documentos, el estudio recrea el entorno familiar del vihuelista, sobre todo sus trece hermanos, y el contexto urbano en el que florecía su música. Único músico, aparentemente, de la familia, el estudio ofrece un ejemplo inusual de un músico español renacentista y su vida cotidiana. Contiene detalles de las casas que habitaban y de la capilla que establecieron en la iglesia de San Benito, pormenores de su fundación en 1537 y pervivencia hasta al menos 1807. Es la historia de una familia de la acomodada burguesía vallisoletana que llegó a su cenit en tiempos de los abuelos del vihuelista y, viviendo de sus rentas, logró disipar su fortuna y extinguirse casi por completo durante el curso del siglo.

Palabras clave: biografía, Daza, genealogía, música, Valladolid, vihuela.

*Archives in Valladolid hold documents from the sixteenth-century concerning the vihuelist Esteban Daza and over fifty members of his family. Inasmuch as the documents permit, this study recreates the vihuelist's family environment, particularly the lives of his thirteen siblings and the urban context in which his music flourished. Apparently the only musician of the family, the study offers an unusual example of a Spanish Renaissance musician and his daily life. It provides details of the houses where the family lived and of the chapel they established in the church of San Benito, details of its foundation in 1537 and continued existence until at least 1807. It is the story of a well-to-do bourgeois family that reached its peak in the days of the vihuelist's grandparents and that managed to dissipate its wealth and almost completely extinguish itself during the course of the century.*

*Keywords: biography, Daza, genealogy, music, Valladolid, vihuela.*

---

Ahora, a casi cuarenta años de mi primer estudio sobre el vihuelista Esteban Daza, aprovecho la presente oportunidad para volver a él, músico vallisoletano por antonomasia, como mi manera personal de rendir homenaje a una colega que también se ha entregado al estudio de la música en Valladolid y a inspirar a una generación de alumnos investigadores. En publicaciones anteriores dedicadas al vihuelista Daza, me he limitado a presentar la información biográfica más pertinente a su actividad musical, recurriendo solamente a una pequeña parte de la totalidad de la documentación encontrada en el curso de mi investigación. En esta oportunidad, en cambio, ofrezco un panorama más amplio de la familia del vihuelista. Es una parte de la historia de una familia que alcanzó un cierto prestigio en la ciudad durante los primeros años del siglo XVI y, como muchas otras en el

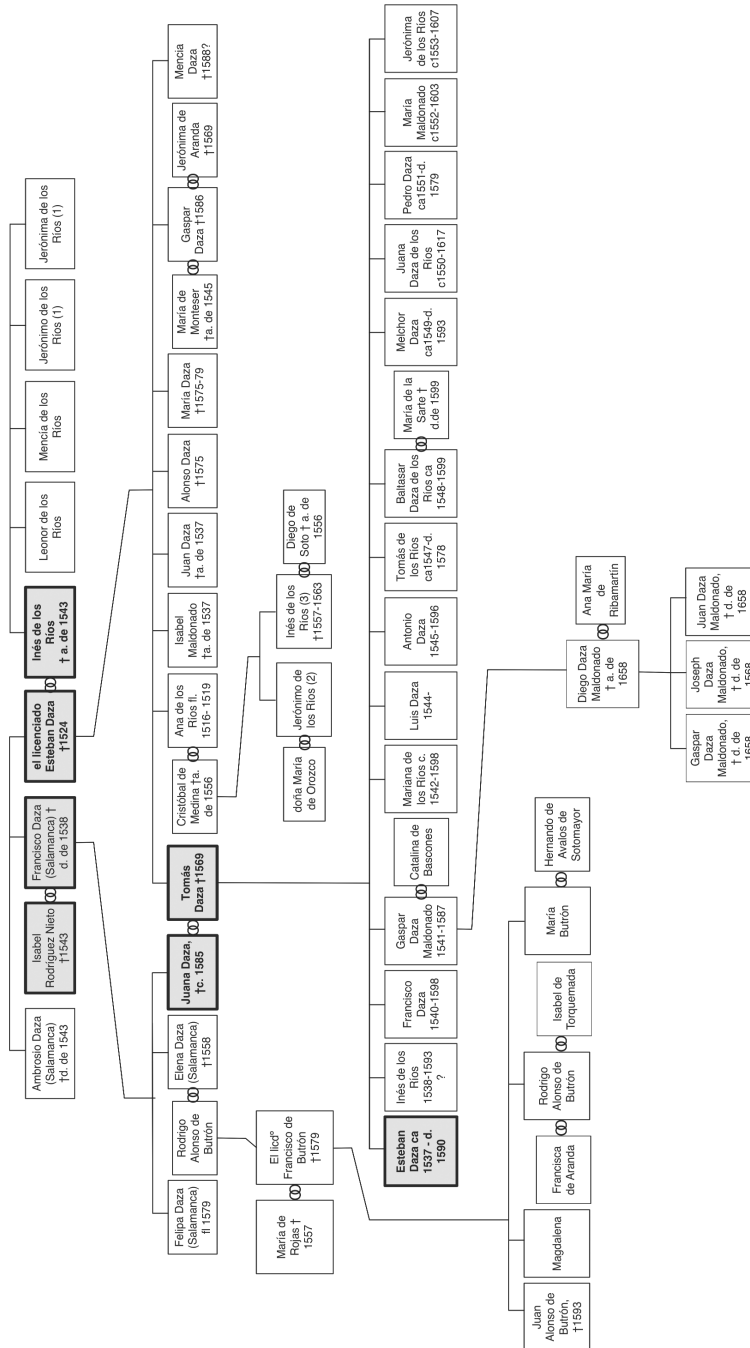
periodo, sufrió después un declive gradual que produjo no solamente la disipación total de su fortuna, sino también la desaparición casi completa de cualquier vestigio de su existencia.

Comencé este estudio en Valladolid en el otoño de 1985. Fue durante mi primera semana en la ciudad en que conocí a María Antonia Virgili, en ese momento intentando arrancar la especialidad de musicología en la Universidad de Valladolid desde un pequeño despacho escondido en el sótano de la Facultad de Filosofía y Letras, todavía en los edificios antiguos de la universidad. He podido contar desde entonces con su apoyo, tanto como el de otras amistades forjadas en algunos casos también desde ese primer momento, sobre todo, la de Fátima Anllo, Juan Bautista Varela de Vega, Joaquín Díaz, Anastasio Rojo, Soterraña Aguirre, P. Luis Aguado y el infatigable P. Luis Fernández.

La importancia de la biografía de Esteban Daza extiende más allá de lo que atañe a su propia vida. Es evidencia innegable de lo que se sospechaba, pero que no había sido posible comprobar en cuanto a la situación social de la vihuela, hasta entonces exclusivamente proyectada como un instrumento cortesano. Daza no tenía vínculos cortesanos y ejemplifica el cultivo de la música entre la burguesía. En el curso de la investigación del presente proyecto ha sido posible reconstruir un árbol genealógico de los Daza en el que figuran más de cien personas, desde los abuelos del vihuelista hasta primos y sobrinos lejanos, y miembros de otras familias con quien estaban relacionados por enlaces matrimoniales. La genealogía presentada aquí (ilustración 1) se reduce a mostrar la familia inmediata del vihuelista, unas cincuenta y ocho personas. Hemos excluido la rama familiar de los Aranda, enlazados con los Daza a través del matrimonio de Gaspar Daza con Jerónima de Aranda al rededor de 1550, y gran parte de lo que corresponde a la poderosa familia Butrón, también vinculada desde alrededor de 1500. En los siguientes apartados intentamos presentar de forma coherente lo que hemos podido recuperar de los archivos referentes a las personas incluidas en este árbol.

No se sabe con exactitud cuándo nació Esteban Daza pero, evidentemente, fue el hijo mayor de la familia. En el testamento de su padre, del 19 de mayo de 1563, por ejemplo, Tomás Daza nombra herederos universales a Esteban, Gaspar, Antonio, Tomás, Baltasar, Melchor, Pedro, Juana, María y Jerónima<sup>1</sup>. Excluye a los hijos que, habiendo profesado como religiosos, habían tomado votos de pobreza. Hemos localizado las partidas de nacimiento de varios de los hermanos y, junto con otros documentos de diversos archivos, hemos podido establecer algunos datos referentes a casi

<sup>1</sup> Valladolid, Archivo Histórico Provincial (AHPV), *Protocolos*, legajo 227, ff. 402-403v.



Arbol genealógico de la familia Daza



todos ellos. Cuatro estudiaron en la universidad, seis optaron por una vida conventual, uno escogió una carrera militar, uno se fue a América, quizás en busca de aventura y fortuna, y otro murió en la cárcel.

Esteban nace, probablemente, en 1536 o 1537 y muere después de 1590, habiendo editado su música de vihuela en 1576, en plena madurez. Fue bautizado con el nombre de su abuelo paterno, el licenciado Esteban Daza. Igual que sus hermanos nacidos en los años inmediatamente después, se supone que fue bautizado en la iglesia parroquial de San Miguel. Precisamente en ese momento, hay lagunas en los registros de la parroquia de hasta veinte y cuarenta días entre finales de 1536 y principios de 1538, probable periodo de su nacimiento ya que sus padres se casaron entre junio y noviembre de 1535<sup>2</sup>.

Sobre los estudios universitarios de Esteban y su hermano Gaspar, su padre Tomás declara en su testamento que ya son bachilleres, y expresa su “voluntad de mejorarlos... en la tercia parte de mis bienes con tal condición que se gradúen de licenciados en leyes o en cánones en la universidad de Valladolid o en la universidad de Salamanca”. Unos cinco años antes, el sobrino de Tomás, Francisco de Butrón, abogado en la Chancillería, por vía de un codicilo prometió dejarles “todos mis libros de latín y romance así los libros de cánones como de leyes como de sùmulas y de teología o otros cualesquier yo dejare y las del reino y partidas y cartapacios” para ayudarles a alcanzar el mismo objetivo<sup>3</sup>. Confirmación de que Esteban no logró licenciarse es la revocación de esta donación que hace su primo a finales de 1568, explícitamente, porque “el hijo mayor del señor Tomas Daza dexó el estudio”<sup>4</sup>. A partir de esta época, Esteban nunca más mostró protagonismo en la vida familiar. Aparte de estar obligado, de vez en cuando, a firmar documentos relacionados con la familia, se hace cada vez menos visible en la vida colectiva de la familia. Tampoco hay evidencia de que practicara una profesión u ocupara cualquier puesto o cargo en la ciudad. Lo más probable es que viviera de sus rentas, en constante disminución, hasta desaparecer completamente de vista poco después de 1590<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 379, f. 1483 y ss.

<sup>3</sup> *Ibidem*, legajo 226, 1ª parte, ff. 54-57v, del 2 de octubre de 1558.

<sup>4</sup> Codicilo del licenciado Francisco de Butrón del 18 de diciembre de 1568, transcrito por Anastasio Rojo del original en el AHPV, sin especificar el legajo de su procedencia. Está publicado en <http://anastasiorojovega.com/attachments/article/1091/1568%20BUTRON.pdf> (consultado 22 de noviembre de 2013).

<sup>5</sup> Para más detalles sobre la vida de Esteban, véase John Griffiths: “Esteban Daza: el enigma desvelado de un vihuelista español”, *La enseñanza de la lengua y cultura españolas en Australia y Nueva Zelanda*, Antonio Monclús (ed), Canberra, Consejería de Educación-Madrid, Iberediciones, 1993, pp. 135-55, reed. en *Hispanica Lyra: Revista de la Sociedad de la Vihuela*, 5, mayo de 2007, pp. 8-15; y John Griffiths: “Esteban Daza: A gentleman musician in Renaissance Spain”, *Early Music*, 23, 1995, pp. 437-449.

El 25 de noviembre de 1537 se bautizó en la parroquia de San Miguel la primera de las hijas de Tomás y Juana Daza con el nombre de su abuela paterna, Inés de los Ríos<sup>6</sup>. No se sabe cuánto tiempo antes de la muerte de su padre, acaecida en 1563, había entrado en el convento de Santa Clara en Valladolid donde eran monjas dos tías suyas<sup>7</sup>. Dos de sus hermanas se le unirían, profesando en el mismo convento, donde vivió hasta casi finales de siglo. De los documentos conservados hay cierta confusión sobre si falleció en 1592 ó 1603<sup>8</sup>.

Francisco Daza, tercero de los hermanos, fue bautizado con el nombre de su abuelo materno<sup>9</sup>. Sus padrinos y madrinan eran de familias acomodadas: su primo Juan de Butrón y Rojas, Leonor Osorio, María de Castro y el licenciado Andrés López. Su vida de religioso nos priva de mayor conocimiento sobre él. En 1578 renuncia a su parte de la legítima paterna a favor de su madre<sup>10</sup>, y en un codicilo de su tío Gaspar, protector de la envidada doña Juana y sus hijos, figura entre sus testamentarios como “Padre Fray Franc<sup>o</sup>. Daza su sobrino de la Orden de Sant Agustín”<sup>11</sup>. Gaspar muere medio año más tarde, en marzo de 1586, y en uno de los documentos relacionados con la distribución de su herencia encontramos la firma de “fray Franc<sup>o</sup>. Daza” entre las de varios de sus hermanos<sup>12</sup>. Su nombre aparece en numerosos documentos relacionados con el monasterio de San Agustín hasta marzo de 1598, pero no aportan información relativa a su vida<sup>13</sup>. Un documento del 12 de octubre del mismo año confirma que Francisco había fallecido<sup>14</sup>.

El cuarto hijo, Gaspar, fue bautizado el 17 de marzo de 1541 en San Miguel<sup>15</sup>. Adoptando un segundo apellido para distinguirse de su tío homónimo, su familia también quería ver a Gaspar Daza Maldonado con una licenciatura universitaria. Eventualmente lo consiguió, pero no antes de desilusionar a su primo Francisco de Butrón, quien relata que este hijo de Tomás Daza “se casó contra su voluntad y está en Indias”<sup>16</sup>. Otros documentos relacionados con la muerte de Tomás indican que partió para las Américas en 1567. No se sabe exactamente cuándo regresó, pues hay

<sup>6</sup> Valladolid, Archivo General Diocesano (AGDV), *San Miguel, Bautizos*, libro 1, f. 53.

<sup>7</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 375, ff. 596-99v.

<sup>8</sup> Madrid, Archivo Histórico Nacional (E-Mah), *Cleros*, legajo 7735, ff. 3-4. Esta historia de la capilla de los Daza proporciona los años de muerte de las hermanas monjas en Santa Clara, pero sin especificar cuál murió en qué año.

<sup>9</sup> AGDV, *San Miguel, Bautizos*, libro 1, s.f.

<sup>10</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 379, ff. 1480-91v, del 27 de mayo de 1578.

<sup>11</sup> *Ibidem*, legajo 400, ff. 1127-1128v, del 16 de agosto de 1585.

<sup>12</sup> *Ibidem*, legajo 403, ff. 662-63v.

<sup>13</sup> El último de estos documentos se encuentra en el AHPV, *Protocolos*, legajo 995, año de 1598, f. 229.

<sup>14</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 955, f. 587.

<sup>15</sup> AGDV, *San Miguel, Bautizos*, libro 1, f. 68.

<sup>16</sup> En el mismo codicilo citado *ut supra* en nota 4.

silencio documental durante unos diez años. Reaparece en el tercer testamento de su tío Gaspar, redactado el 17 de septiembre de 1579 y, desde este momento, siempre se refiere a él como el licenciado Gaspar Daza Maldonado. Además, recibe dinero de su tío para ayudarlo con sus estudios<sup>17</sup>. Evidentemente, al regresar, retomó sus estudios, consiguiendo el éxito y la mejora testamental de su padre. A partir de 1579 –sin pareja– le encontramos viviendo junto a su madre y sus demás hermanos solteros.

Después de la muerte de doña Juana, el 27 de junio de 1585, los hermanos solteros –Esteban, Gaspar, Antonio, Baltasar y Jerónima– siguen viviendo juntos gracias a la benevolencia de su tío y lo que quedaba de las rentas heredadas de sus abuelos<sup>18</sup>. El tío Gaspar fallece el año siguiente, en 1586, y es en conexión con ese evento que a los cuarenta y cinco años su sobrino anuncia su intención de casarse con Catalina Bascones<sup>19</sup>. Después de las nupcias se trasladan a vivir en Aguilar del Campoo al servicio de algún “señor destes reynos”. Conocemos esta circunstancia por casualidad, gracias a un documento fechado el 11 de marzo de 1586 en el que Gaspar se compromete a pagar un sueldo anual de doscientos reales al año durante los días de vida de su tío Gaspar a su hermano Melchor, quien “tiene muy poca hazienda para alimentarse”<sup>20</sup>. En junio del año siguiente, Gaspar Daza Maldonado, ahora “vecino de Aguilar del Campoo”, vende al licenciado Tomás Velázquez por 200 ducados un censo del que ganaba una renta anual de 14.000 mrs., seguramente debido a cambios ocasionados por la muerte de su tío<sup>21</sup>.

Perdemos la pista de Gaspar después de 1587, pero sabiendo que es el único de los catorce Daza en dejar sucesión. Tampoco hemos podido encontrar mucho respecto a su único hijo, Diego Daza Maldonado, aparte de haberse casado con Ana María de Ribamartín, con quien tuvo tres hijos. Vecino de Valladolid, Diego cobraba en 1631 un sueldo anual de 50.000 mrs. del Conde de Osuna como “alcaide de la fortaleza de la villa de Uruña”<sup>22</sup>. En documentos fechados el 29 de julio de 1658, D. Juan Daza Maldonado, vecino de la ciudad de Cádiz, reivindica el mayorazgo fundado por su abuelo Gaspar Daza Maldonado, que debía heredar, explicando que el mayorazgo le corresponde a él a pesar de ser el menor de tres hermanos, por ser los dos mayores sacerdotes en Córdoba: Gaspar Daza

<sup>17</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 382, f. 724

<sup>18</sup> La muerte de Juana se anuncia en un documento notarial: AHPV, *Protocolos*, legajo 401, ff. 1147-1147v. En un codicilo fechado el 16 de agosto 1585 su cuñado Gaspar cede el uso de la residencia en cuestión. AHPV, *Protocolos*, legajo 400, ff. 1127-28v.

<sup>19</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 403, ff. 662-63v, del 13 al 19 de marzo de 1586.

<sup>20</sup> *Ibidem*, ff. 793-94.

<sup>21</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 754, ff. 413-20v.

<sup>22</sup> *Ibidem*, legajo 1849, sf.

Maldonado, el mayor, y Joseph Daza Maldonado, presbítero y racionero en la catedral de dicha ciudad<sup>23</sup>. El mayorazgo consistía en las “casas que están en la calle de San Andrés de esta ciudad” junto con “el patronato de la capilla que está en el convento de S. Benito el Real” y varios censos y juros perpetuos.

La siguiente de los hermanos Daza, según el testamento de su padre, es Mariana de los Ríos, “monja profesa en el monasterio de Santa Catalina de Sena de esta dicha villa” ya en 1563<sup>24</sup>. Debía haber nacido alrededor de 1542 y seguía activa en su profesión religiosa hasta su muerte, acaecida el 16 de agosto de 1598, habiendo llegado a ser priora de su convento<sup>25</sup>. El sexto de los Daza, Luis, fue bautizado el 27 de enero de 1544 en la iglesia parroquial de San Miguel. La entrada en el libro de bautizos reza simplemente “domingo xxvii días de hen[er]o se baptizó Luys hijo de tomás daza y de doña Juana Daza”<sup>26</sup>. Por la ausencia de documentos relacionados con él, incluso la falta de su nombre en el testamento de su padre, es de suponer que murió joven, por lo menos antes de 1563.

Un año y medio más tarde nació Antonio Daza, el 3 de junio de 1545<sup>27</sup>. En vez de elegir una vida religiosa para aliviar el peso económico de la familia, Antonio optó por una carrera militar. Según un documento del 9 de abril de 1569 referente a su tutoría después de la muerte de su padre, debió partir hacia Nápoles hacia finales de 1567<sup>28</sup>. Para 1579 había ascendido al rango de capitán<sup>29</sup>, y todos los documentos posteriores localizados se refieren a él como “el capitán Antonio Daza”. Da la impresión de haber compartido su tiempo entre Nápoles y Valladolid<sup>30</sup>. Estando en Valladolid en marzo de 1581, por ejemplo, firma un documento notarial como testigo: la curaduría e inventario de “Augustina de Obiedo, viuda muger que fue de Juan de Paredes procurador que fue del número desta real audiencia”<sup>31</sup>. En abril de 1587 no estuvo presente en Valladolid para firmar un documento en el que renuncia, junto con sus hermanos Esteban y Jerónima, a la herencia de su tío Gaspar en favor de su hermano menor, Baltasar<sup>32</sup>. Once años más tarde, los siguientes documentos relacionados con Antonio informan sobre una tragedia en alta mar que, en 1596, le costó la vida. Se trata

<sup>23</sup> *Ibíd.*, legajo 2150, ff. 429-434 y 470-78.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, legajo 227, ff. 402-403v.

<sup>25</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 955, ff. 598.

<sup>26</sup> AGDV, *San Miguel, Bautizos*, libro 1, f. 81.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, libro 1, f. 90.

<sup>28</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 156, f. 1014.

<sup>29</sup> *Ibíd.* 382, f. 724

<sup>30</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 400, ff. 1433-34v. En un codicilo al testamento de Gaspar Daza del 17 de septiembre de 1579, Antonio figura entre los hermanos solteros residentes en Valladolid.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, legajo 388, folio no numerado después de f. 1087.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, legajo 754, ff. 407-11v, del 11 de abril de 1587.

de un grupo de documentos del Monasterio de Santa Catalina de Sena relacionados con la restitución de sus bienes desde Nápoles. En el primero del grupo, el convento da poder a doña Catalina de Luján, mujer del Sr. Don Luis Enríquez, maese de campo del Reino de Nápoles, para la recuperación de los bienes de Antonio Daza, que murió “el año pasado de noventa y seis, pasando del reino de Nápoles a estos de España en compañía del Conde de Miranda, se ahogó en la mar y murió sin hacer testamento y así intestato sin dejar hijos ni herederos ni descendientes sino a los dichos sus hermanos”<sup>33</sup>.

Tomás Daza de los Ríos, que empleaba el apellido de su abuela Inés como segundo suyo, es el octavo de los hermanos. Su nacimiento debió ser el primero en la familia después de trasladarse fuera de la parroquia de San Miguel, al nuevo hogar en la zona universitaria, en la calle de la Cárcaba (actualmente la calle Núñez de Arce). En agosto de 1563, Tomás sigue el ejemplo de sus hermanos Inés y Francisco y entra en el monasterio de San Pablo, explicando que “mis padres tienen muchos hijos y pocos bienes”<sup>34</sup>. En el mismo documento, cuyo propósito es renunciar sus bienes a favor de su hermana María y su hermano Melchor, Tomás declara tener aún dieciséis años, de lo que se deduce que naciera entre septiembre de 1546 y agosto de 1547.

En los dos años siguientes, nacieron otros dos hijos varones en rápida sucesión, nombrados no para perpetuar el recuerdo de ningún otro pariente sino para completar una trilogía bíblica. Baltasar Daza de los Ríos debía nacer en 1548 y Melchor en 1549. Aparecen por primera vez entre el elenco de herederos universales en el testamento de su padre de 1563. Ambos estudiaron en la Universidad de Valladolid entre 1567 y 1578, Baltasar graduándose de licenciado<sup>35</sup>. La vida de Melchor no está demasiado documentada. No es uno de los hermanos solteros que vivían juntos con su madre, y tampoco después de su desaparición. En libros de matrículas de la Universidad de Valladolid –incompletos para los años en cuestión– encontramos a Melchor matriculado en Gramática durante el curso 1567-1568, Súmulas en 1571-1572, y Cánones entre 1571 y 1575<sup>36</sup>. En 1577-1578 se matriculó en otra asignatura cuyo nombre ignoramos por faltar la hoja que la identifica<sup>37</sup>. Durante la década de sus estudios firma varios documentos familiares, pero debía ocurrir algo hacia finales de la década que

<sup>33</sup> *Ibidem*, legajo 955, f. 585. Este es el primero en un grupo de dieciocho documentos relacionados con la muerte de Antonio Daza, ff. 585-602.

<sup>34</sup> *Ibidem*, legajo 227, ff. 784-87v.

<sup>35</sup> Es en el tercer testamento de Gaspar Daza, del 17 de septiembre de 1579 donde aparece por primera vez con el título de licenciado. AHPV, *Protocolos*, legajo 382, f. 724.

<sup>36</sup> Valladolid, Archivo Universitario (AUV), libro 32, ff. 57v, 67, 74v, 114v, y 144v.

<sup>37</sup> AUV, libro 32, f. 23.

cambió la actitud benévola que siempre le había mostrado su tío Gaspar, por la frecuencia de sus visitas al notario, el barómetro de la familia. De repente, el 25 de abril de 1581, Gaspar dicta un nuevo codicilo a su testamento en el cual revoca los cien ducados que había dejado como herencia a Melchor<sup>38</sup>. No se sabe el motivo de tal cambio, aunque sería consistente con su carácter impulsivo que hubiese habido algún disgusto, posiblemente relacionado con sus estudios, quizás por no haberse licenciado. Un tiempo después, tal vez ahora con más equilibrio, suaviza su postura y modifica su revocación a través de otro codicilo, dictado el 24 de julio de 1582, en el que manda que a Melchor le paguen “después de la muerte de doña Juana su madre y no antes”<sup>39</sup>. Tres años más tarde, después de fallecer doña Juana, Gaspar dicta un nuevo testamento el 16 de agosto de 1585, ahora especificando que los cien ducados de Melchor son solamente para ayudar a ordenarse clérigo<sup>40</sup>. Es posible que Gaspar pensaba que el refugio religioso sería la mejor solución frente a una precaria situación económica, pero lo más probable es que a Melchor no le interesara. Por lo visto, no logró disfrutar del dinero que su tío le tenía destinado ya que el año siguiente, el 11 de marzo de 1586, su hermano Gaspar Daza Maldonado le promete un sueldo anual de “dos ciento reales en cada un año” porque “tiene muy poca hacienda para alimentarse”<sup>41</sup>. La última vez que encontramos a Melchor es el 7 de enero de 1593, por casualidad, firmando una carta de obligación como testigo<sup>42</sup>.

A diferencia de Melchor, Baltasar es uno de los más documentados de todos los hermanos Daza. Licenciado por la Universidad de Valladolid poco tiempo después de la publicación del libro de vihuela de Esteban, desde ese momento asumió las responsabilidades de administración familiar que tradicionalmente correspondían al primogénito, con la aliviada aprobación de su tío Gaspar quien, en su testamento del 13 de diciembre de 1574, le alaba por ser “muy bueno y obediente”<sup>43</sup>. En algún momento, sin embargo, sufrió un cambio de suerte y acabó sus días tristemente encarcelado.

Baltasar comenzó sus estudios universitarios durante el último año de vida de su padre, paralelamente a Melchor. Las matrículas que hemos encontrado muestran que no eran compañeros de clase, aunque también

<sup>38</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 388, f. 744.

<sup>39</sup> *Ibidem*, legajo 392, f. 95.

<sup>40</sup> *Ibidem*, legajo 400, ff. 1127-28v.

<sup>41</sup> *Ibidem*, legajo 403, ff. 793-94.

<sup>42</sup> *Ibidem*, legajo 555, f. 1400.

<sup>43</sup> *Ibidem*, legajo 375, ff. 596-99v. Cinco años antes, por ejemplo, después de la muerte de Tomás Daza en 1569, en un documento intitulado “Los hijos de Tomás Daza Curadoría y tutoría de sus personas y bienes”, Esteban fue nombrado “fiador y principal pagador” de la tutoría de sus hermanos menores (AHPV, *Protocolos*, legajo 156, f. 1014). A partir de 1579, en cambio, es Baltasar quien asume todas las responsabilidades de este tipo.

estudió derecho civil y canónico. En el curso de 1568-1569 estudió Súmulas, seguido por Cánones en 1570-1571, 1572-1573 y 1573-1574<sup>44</sup>. En 1578 seguía viviendo con su madre y demás hermanos solteros en la calle de la Cárcaba, incluso después de acabar su licenciatura en 1579. A principios de los ochenta, es el sobrino predilecto de su tío Gaspar y el que le ayuda a modificar las condiciones de la herencia de Melchor. En 1585 asume la responsabilidad de ser testamentario de su madre, lo cual comprendía no solamente de distribuir sus bienes muebles y raíces entre sus familiares sino también administrar la hacienda de doña Juana. Suponía, por ejemplo, autorizar cartas de poder como la del 3 de julio de 1585 que autoriza a Juan de Bujedo, un sastre que vivía en la calle Teresa Gil<sup>45</sup>, a cobrar dineros de unos deudores de su madre difunta. El documento refleja el tenor de sus responsabilidades<sup>46</sup>:

Yo el licenciado Baltasar Daza como testamentario que soy de doña Juana Daza mi madre difunta... doy todo mi poder... a vos Juan de Bujedo... para que podáis cobrar y recibir... de Juan Toledano... como fiador de don Pedro de Luján, vecino de Madrid... 4716 mrs. y medio que debe a la dicha mi madre de resto de réditos de las pagas del año ochenta y cuatro de un censo de por vida que pagaba a la dicha doña Juana Daza y así mismo cobráis de Gaspar de la Sarte, vecino de Salamanca otros seis ducados que debe de un alquiler de una casa que tenía...

De los deudores mencionados, hay posibles conexiones que quizás extienden nuestros conocimientos acerca de la red social y financiera de la familia. Pedro de Luján es, posiblemente, el mismo “don Pedro de Luján, vecino de Madrid” citado en las famosas *Relaciones topográficas* mandadas hacer por Felipe II en 1574, quien, junto con “don Lorenzo Suárez de Mendoza y Luis de Herrera y Fernando de Peñalosa y Miguel de Luján y doña Magdalena de Altamirano y la mujer de Álvaro de Meno, vecinos de la villa de Madrid” tenían “un pedazo de la villa de Madrid que lo llaman los Niares...” entre “la villa de Polvoranca y de la villa de Parla”, tierras que “arriendan a los vecinos de este lugar”<sup>47</sup>. Quizás no es más que casual que la señora a quien las monjas del convento de Santa Catalina de Siena dan poder para recuperar los bienes del difunto Antonio Daza se llamase doña Catalina de Luján<sup>48</sup>. El otro deudor, el salamantino Gaspar de la Sarte, tampoco figura en documentos relacionados con la familia aunque no debe ser coincidencia que tenga el mismo apellido que la mujer de Baltasar, María de la Sarte, con quien se casó el año siguiente de 1586, aunque fuera de

<sup>44</sup> AUV, libro 32, ff. 48, 62, 67v, y 112.

<sup>45</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 955, f. 588. Su oficio está revelado en otro documento familiar en que aparece como testigo, el 18 de octubre de 1598.

<sup>46</sup> *Ibidem*, legajo 400, f. 438.

<sup>47</sup> Alfredo Alvar Ezquerro (ed.): *Relaciones topográficas de Felipe II*, Madrid, CSIC, 1994, p. 343.

<sup>48</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 955, f. 585.

Guadalajara. No hay prueba alguna, pero fácilmente podría ser que el enlace de Baltasar a los cuarenta años de edad fuera el resultado de tales circunstancias pecuniarias.

Hasta septiembre de 1585, por lo menos, Baltasar seguía viviendo con su madre y sus hermanos solteros; pero en estas fechas el tío Gaspar añadió otro codicilo a su testamento por razón del matrimonio inminente de su sobrino predilecto. Entre las nuevas cláusulas, Gaspar estipula que a Baltasar —y a un hijo suyo si lo tuviera— les correspondería el patronazgo de la capilla en San Benito, y que su matrimonio tenía que ser con su beneplácito o con el de Fr. Francisco Daza si ocurriera después de su muerte<sup>49</sup>.

Baltasar murió el 12 de abril de 1599, el vigésimo tercer aniversario de la publicación del libro de vihuela de su hermano mayor. El mismo Baltasar que había sustituido a Esteban como favorito de su tío Gaspar, el hijo responsable de la familia que asumió lo que correspondía al primogénito, falleció en la desgracia, preso en la cárcel de la Chancillería de Valladolid. El registro de su muerte de la parroquia de San Pedro ilumina algunos aspectos desconocidos de los últimos años de su vida, incluso su traslado a Guadalajara, su matrimonio con María de la Sarte y, por estar encarcelado, las probables dificultades económicas que produjeron su caída en desgracia:

Lunes a 12 de abril deste año de 1599, habiéndoselo administrado todos los santos sacramentos murió el licenciado Daza de los Ríos, vecino de Guadalajara y preso en chancillería, ordenó su testamento por ante de Gaspar de Mesa, escribano Real y del número de la ciudad de Toro, dejó por el testamentario Don Fernando Xuárez de Figeroa, vecino de Guadalajara y por heredera a doña María de la Sarte su mujer. Mandó enterrarse en S. Benito el Real en su capilla. Cumpliose y que se haga el entierro y lo demás a disposición de su testamentario no se hizo más porque era muy pobre<sup>50</sup>.

Entre los legajos de Gaspar de Mesa conservados en el Archivo Histórico Provincial de Zamora se encuentra su testamento<sup>51</sup>.

#### Testamento del licenciado Daça de los Ríos

In Dei nomine Amen. Sepan quantos esta carta de testamento, última y postrimera voluntad vieren como yo el licenciado Daza de los Ríos, vecino de la ciudad de Guadalajara, residente en esta de Valladolid, estando enfermo de dolencia corporal y sano de mi juicio y entendimiento natural, considerando que el hombre fue estatuido por Dios, y que el alma fue creada para gloria eterna de que gozara si por de mérito suyo no la pierde y que conviene estar siempre apercebido y

<sup>49</sup> *Ibidem*, legajo 400, ff. 1433-34v. Como hemos visto, el patronazgo de la capilla eventualmente pasó a Gaspar Daza Maldonado, el único en tener descendencia.

<sup>50</sup> AGDV, *San Pedro, Defunciones*, libro 1, fol. 150.

<sup>51</sup> Zamora, Archivo Histórico Provincial (AHPZ), *Protocolos*, legajo 3496, ff. 278-78v.



despierto del sueño de esta vida para cuando la hora llegue y disponer de las cosas que convienen al descargo de la conciencia y que puede ser mérito y ayuda para alcanzar perdón de las culpas y pecados creyendo como firmemente creo en todo lo cual confiesa la Santa Madre Iglesia de Roma hago y ordeno my testamento y última voluntad a servicio y honra de Nuestro Señor y de Santa María su bendita madre a quien tomo por abogada e intercesora en la manera siguiente:

Primeramente, encomiendo mi ánima a Dios, Nuestro Señor y el cuerpo a la tierra el cual mando sea sepultado en San Benito el Real de esta dicha ciudad de Valladolid en la capilla donde tengo my enterramiento o en el parte y lugar donde de mis testamentarios señalaren que yo se lo dejo a su disposición.

Ítem. Mando se gaste por mi alma la cantidad que mis testamentarios quisieren en misas cera y ofrenda que yo lo dejo a su voluntad y disposición.

Ítem. Mando a las mandas pías y para la redención de cautivos lo que es costumbre

Y para cumplir este my testamento y las mandas de el dejo y nombro por mis testamentarios y albacea a don Francisco Suárez de Figueroa, vecino de la ciudad de Guadalajara que presente estaba, al cual doy poder cumplido el que en tal caso se requiere para que entre en mis bienes y de ellos cumpla y pague las mandas dichas.

Y cumplido lo susodicho en todos los demás mis bienes muebles y raíces deudas derechos y acciones a mí pertenecientes en cualquier manera, dejo y nombro por mi heredera universal de ellos a doña María de la Sarte mi mujer, hija de Lope la Sarte, difunto, vecina de la ciudad de Guadalajara, y me perdone que yo quisiera tener muchos vienes que la podía mandar.

Ítem. Mando a doña María Maldonado y doña Juana de los Ríos, mis hermanas monjas en Santa Clara de esta ciudad, cien ducados por el trabajo y gastos que han hecho conmigo en el tiempo que he estado preso en la cárcel de esta corte los cuales mando les dé y pague mi heredera. Y por esta carta revoco caso anulo y doy por ninguno e de ningún valor y efecto otro qualquier testamento o codicilo o mandas que antes de esta haya hecho y otorgado ante escribano o ante testigos o en otra manera para que no valgan en justicia ni fuera de el, salvo este que al presente hago el cual quiero que valga por mi testamento por mi codicilo o por mi última y postrimera voluntad o en aquella vía forma y manera que mejor haya lugar de derecho en testimonio de lo cual otorgué lo que dicho es ante Gaspar de Mesa, escribano del Rey Nuestro Señor e del número de la ciudad de Toro, residente en esta corte de yuso escritos que fue fecha y otorgada en la ciudad de Valladolid a once de abril de mil y quinientos y noventa y nueve años, siendo testigos el licenciado Carillo y Antonio Ruiz y Alonso Palmeno y don Pedro de Luna y Bartolomé Cervantes vecinos y estando en ella y el otorgante que yo el escribano doy fe que conozco lo firmó de su nombre. Firmaron dos testigos.

[firmado] el licenciado Daza de los Ríos / el licenciado Carillo / Don Pedro de Luna y Esquivel. Ante mí Gaspar de Mesa.

Los últimos cuatro hermanos Daza nacieron en los primeros años de la década de los cincuenta: Juana Daza de los Ríos (ca. 1550-1617), Pedro Daza (ca. 1551- después de 1592?), María Maldonado (ca. 1552-1603) y Jerónima

de los Ríos (ca. 1553-1607). Juana y María pasaron la mayoría de sus días en el monasterio de Santa Clara de Valladolid gracias a una donación de 400 ducados del licenciado Butrón. Esta donación, hecha cuando las dos eran todavía muy jóvenes, en noviembre de 1558, debe entenderse como producto de las dificultades que suponían para Tomás y Juana Daza criar y alimentar a tantos hijos<sup>52</sup>. Sin embargo, no fue hasta principios de 1572, ya a los veinte años más o menos, que las dos entraron definitivamente en Santa Clara<sup>53</sup>. Según el testimonio del fray Mancio Torres, archivero en San Benito el Real, y basándose en los documentos relativos a los Daza que recopiló en 1624, María Maldonado falleció a finales de junio, en 1603, y Juana Daza de los Ríos a principios de 1617<sup>54</sup>. A diferencia de ellas, la benjamina de la familia, Jerónima, pasó toda su vida en el seno familiar, hasta su muerte el 1 de septiembre de 1607, en una situación modesta, todavía habitando la casa familiar en la calle de la Nueva en San Andrés, y fue enterrada en la capilla familiar en San Benito<sup>55</sup>. El menor de los hijos varones de la familia, Pedro, aparece en los documentos familiares por primera vez en el testamento de su padre, en 1563, y después en 1569, en los documentos relativos a su tutoría y curaduría. Estos últimos especifican que a la sazón tenía quince años<sup>56</sup>. Probablemente, también debido al tamaño de la familia, Pedro se crió en la casa de su tío Gaspar y recibió de la hacienda de Jerónima de Aranda una herencia de cien ducados, que refleja la buena relación que mantenía con su tía<sup>57</sup>. Después de esta fecha no hay huellas vitales definitivas. No estuvo presente en 1585 en Valladolid para firmar los documentos relacionados con la muerte de su madre, aunque por los mismos papeles respecto a la muerte de su tío Gaspar, en 1586, se entiende que todavía vivía. En 1592 aparece un Pedro Daza entre los vecinos de Quintillana de Duero (actualmente Quintillana de Onésimo), a unos 35 kilómetros al este de Valladolid hacia Peñafiel, pero no hay nada que indique si se trata de la misma persona<sup>58</sup>.

<sup>52</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 226, 1ª parte, ff. 388-391v.

<sup>53</sup> *Ibidem*, legajo 161, ff. 654-657.

<sup>54</sup> E-Mah, *Cleros*, legajo 7735, f. 3 y ss.

<sup>55</sup> AGDV, *San Andrés, Difuntos*, libro 1, f. 19: "En pri[mer]º de septiembre de este dicho año [1607] murió doña Jerónima Deaca que vivía en la calle de la Nueva. Dejó por su albacea a doña Juª Ortega. Enterróse en S. Benito el Real. Mandó le dejése el remanente de su hacienda de misas a voluntad de sus testamentarios"

<sup>56</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 156, f. 1014 y ss.

<sup>57</sup> *Ibidem*, legajo 406, f. 1399. Testamento de Jerónima de Aranda del 22 de noviembre de 1569 en el cual manda a "Pedro Daza sobrino de Gaspar Daza, mi señor y marido, porque le he criado en mi casa, cien ducados los cuales haya después de los días de Gaspar Daza a quien dejo por usufructuario de mi hacienda".

<sup>58</sup> *Ibidem*, legajo 873, f. 740 y ss. del 1592.02.16. Pedro Daça es uno de un grupo extenso de vecinos de Quintanilla de Duero que dan su poder a Alonso Padilla y Juan de Arriva, f. 743v: "Iten. sobre unas casas de mi el dho Pedro Daça en esta dha villa extramuros della que linda con la de Juan de Antón y teresa gonzález e sobre un mazuelo a los carras calle de cinco alaneadas que linda con herederos de alonso toribio...".

Si hubiera sido posible, nos habría gustado añadir aquí otros apartados dedicados al patriarca de la familia, el licenciado Esteban Daza (†1524) y su mujer Inés de los Ríos (†1543), sus hermanos, sus hijos, y la historia de la capilla familiar en San Benito el Real. Debido a la escasez de documentos de la primera mitad del siglo, sabemos muy poco de él y su esposa, de su formación universitaria, su actividad profesional, o su probable hidalguía. Según hemos descubierto, su relación con San Benito empieza por lo menos desde su entierro allí “en el claustro junto a la puerta que entra a la iglesia”, el 10 de abril de 1524, hasta, por lo menos, 1807<sup>59</sup>. Es un reflejo del rango social de la familia, sobre todo, dado que la fundación de su capilla en 1537 ocurre poco tiempo después de la instalación de la magnífica sillería de Andrés de Nájera y el imponente retablo de Alonso Berruguete, que convirtieron a San Benito en una de las iglesias más suntuosas de la ciudad. Coinciden los años de máximo esplendor en la historia de la iglesia con el apogeo de la fortuna y del prestigio de los Daza<sup>60</sup>. Reposan –o reposaban– en la capilla los restos del licenciado Esteban Daza e Inés de los Ríos y la gran mayoría de sus hijos y nietos.

En cuanto a los padres, Tomás y Juana, en primer lugar se observa que son primos hermanos, hijo e hija de padres radicados respectivamente en Valladolid y en Salamanca. Ya viudo, el padre de doña Juana buscó refugio en la iglesia, convirtiéndose en racionero de la catedral de Salamanca, pero esto no le impide ofrecer una dote nada insignificante, de más de medio millón de maravedís, más unas casas, a su futuro marido en 1535, aunque fuese su sobrino<sup>61</sup>. De otras personas claves en esta historia hay mucho más que se podría contar, como por ejemplo el tío Gaspar Daza y el licenciado Francisco de Butrón. Este último, oidor en la Real Audiencia y Chancillería, es el mismo que construyó su magnífico palacio en la calle San Diego, una casa “de las más suntuosas que en Castilla tenían los hidalgos”, según Juan Antolínez de Burgos<sup>62</sup>, convertida luego, a partir de 1637, en el Convento de Santa Brígida y, desde hace diez años, en el Archivo General de Castilla y León<sup>63</sup>.

La trayectoria de la familia Daza durante el siglo XVI decae lenta e irremediabilmente. En este sentido, caracteriza a aquellas familias de hidalgos burgueses que presenciaron el descenso gradual de su propia fortuna y la

<sup>59</sup> Respectivamente E-Mah, *Cleros*, libro 16771, ff. 109 a 112c, y E-Mah, *Cleros*, legajo 7712.

<sup>60</sup> Tanto la sillería como el retablo se conservan hoy en día figuran entre las joyas del Museo de San Gregorio, Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

<sup>61</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 379, f. 1483, del 29 de mayo de 1535.

<sup>62</sup> Descripción de ca. 1605 de Juan Antolínez de Burgos: *Historia de Valladolid, publicada, corregida, anotada y adicionada con una Advertencia por D. Juan Ortega y Rubio*, Valladolid, Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, 1887 (reed. Valladolid, Grupo Pinciano, 1987), p. 382.

<sup>63</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Palacio\\_del\\_Licenciado\\_Butrón](http://es.wikipedia.org/wiki/Palacio_del_Licenciado_Butrón), consultada el 5 de noviembre de 2013.

disminución de su patrimonio, bien sea en dinero, inversiones o propiedad. Ser una familia numerosa quizás aceleró el proceso, pero no es la raíz fundamental de su situación. Recién casados, y en la cresta de la ola, Tomás y Juana Daza comienzan su vida matrimonial en unas casas sitas en la calle del Rosario (actual calle San Diego), uno de los mejores sectores de la ciudad, casi en frente de las casa de su primo Butrón, y adyacentes al palacio de Francisco de los Cobos (hoy Palacio Real). Venden esta casa en 1542 y se mudan, en el periodo comprendido entre 1545 y 1549, a parte de una casa de la Plaza de San Miguel o muy próxima, una casa que Tomás arrienda de su hermano Gaspar, donde permanecen entre 1545 y 1549. Su siguiente residencia está en la calle de la Cárcaba (actualmente calle Núñez de Arce), cerca de la Universidad, y es aquí donde viven hasta después de la muerte de Tomás Daza en 1569. El inventario que efectuaron en ese momento muestra el descenso en su fortuna global y la relativa austeridad en que vivían en esa época<sup>64</sup>. Tenían camas, loza, y ropa blanca para cubrir sus necesidades básicas, pero pocas inversiones, pocos ingresos, y muy pocos adornos. Algún tiempo después de la muerte de Tomás, la familia hace su última mudanza a unas casas pertenecientes a su hermano Gaspar, en la calle de la Nueva en el barrio de San Andrés. Doña Juana muere en esta casa en 1585 y, finalmente, la última de sus hijas, Jerónima, probablemente fallece en ella en 1607. La casa quedó en manos de la familia hasta su venta en 1651 por los nietos de Gaspar Daza Maldonado. Esteban Daza, en cambio, se encuentra por última vez viviendo en los “tres aposentos bajos” de una casa que pertenecía a su hermano Baltasar, “fuera de la Puerta del Campo”, que tenía alquilada a un tal Diego Torres<sup>65</sup>. Eran “unas casas principales, corral y patio... que son fuera de la puerta del campo de esta villa de Valladolid en el camino y carrera de Santispiritus linderos de la una parte casas de los herederos de Hernando de Corral y de la otra parte casas de los herederos de Diego Gormaz y por detrás la calle del Sacramento, parroquia de San Ildefonso”, en la zona entre el Campo Grande y el río Pisuerga<sup>66</sup>. Después de esta fecha, uno por uno, perdemos la pista de Esteban, Baltasar, sus hermanas monjas y, finalmente, de sus sobrinos nietos. No quedaba nadie para cuidar la capilla en San Benito. Lo único que quedaba era el recuerdo de sus fundadores y un libro de vihuela.

<sup>64</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 156, ff. 1573-75v. El documento está transcrito y editado por Anastasio Rojo en su página web <http://anastasiorojovega.com/attachments/article/1131/1569%20DAZA%20T.pdf>, (consulta 18 de noviembre de 2013).

<sup>65</sup> AHPV, *Protocolos*, legajo 757, ff. 1673-74, el 17 de diciembre de 1590.

<sup>66</sup> *Ibidem*, legajo 453, parte de 1576, ff. 270-276.

